

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

16355 *Corrección de errores de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía.*

Detectado error en el texto publicado de la Ley 2/2026, de 12 de marzo, para la Gestión Ambiental de Andalucía, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 20 de marzo de 2026, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la letra d) del apartado 1 del artículo 188 (pág. 3749/125 del «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 55, de 20 de marzo de 2026), donde dice «La sección 5.^a, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3.c) de este artículo»; debe decir «La sección 5.^a, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 4.c) de este artículo».

(Publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 134, de 14 de julio de 2026)